

# Bruselas sitúa a España entre los países donde ha subido la brecha salarial entre hombres y mujeres

28.02.2014

**España se encuentra -junto con Hungría, Portugal, Estonia, Bulgaria e Irlanda- entre los países de la UE donde ha aumentado la brecha salarial entre hombres y mujeres durante la crisis (1,7 puntos entre 2008 y 2012), hasta situarse en el 17,8%, por encima de la media comunitaria del 16,4%, según un informe publicado este viernes por la Comisión Europea.**

Los Estados miembros donde más ha aumentado la brecha salarial son Portugal (6,5 puntos), Hungría (2,6 puntos) y Estonia y Bulgaria (2,4 puntos). En contraste, la desigualdad ha caído especialmente en Lituania (9 puntos) y en Polonia (5 puntos), aunque la tendencia a la baja se invirtió en 2012. Sólo se observa una constante tendencia a la baja en Dinamarca, la República Checa, Austria, los Países Bajos y Chipre.

En el conjunto de la UE, la brecha salarial entre hombres y mujeres apenas descendió 0,9 puntos entre 2008 y 2012, pero se mantiene estancada durante los últimos tres años. La vicepresidenta de la Comisión y responsable de Justicia, Viviane Reding, ha asegurado que prepara una iniciativa para corregir esta situación, pero sin dar más detalles.

El Día europeo de la igualdad salarial nos recuerda las desiguales condiciones salariales que se aplican aún a las mujeres en el mercado laboral. En los últimos años, la brecha salarial apenas ha experimentado una leve disminución. Por si fuera poco, esa muy ligera tendencia a la baja se ha debido esencialmente a la crisis económica, que ha provocado una reducción de los ingresos de los hombres, y no al aumento de los sueldos de las mujeres, ha lamentado Reding.

De hecho, Bruselas cree que la paulatina reducción de la brecha salarial obedece a diversos factores, como el aumento de la proporción de trabajadoras con un nivel de educación superior o el mayor impacto de la recesión económica en algunos sectores con predominio masculino, como la construcción o las obras públicas. El cambio no se debe únicamente, por lo tanto, a la mejora de las condiciones salariales y laborales de las mujeres.